

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003760

Las condes, 14 de JULIO de 2025

VISTOS : Memo Nro. 772, Certificado de Conformidad Nro. 176 y Certificado Nro. 174 del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas. Decreto Seccion lera. Nro. 442/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección lra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

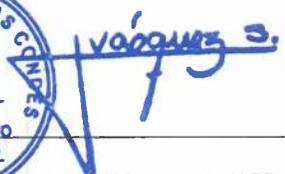
DECRETO

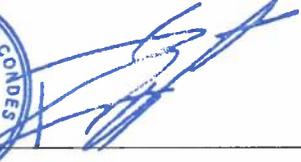
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240442	FEX	2186 30/06/2025	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2152208008	628.274	628.274
TOTAL					628.274	628.274

La cantidad de :
SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 628.274

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 JUL 2025
EG: 3704 CH: _____
354

